

## ACTA SESION ORDINARIA N° 1.123-“O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Veinte días de Abril de 2.023, cuando es la hora 9:10 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria .Bajo la Presidencia de su titular D, Andrés RISI, y la presencia de los señores concejales Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo. / Se firma del Libro de Asistencia donde consta la ausencia del concejal Martín Palma ( con certificado médico) / Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día se invita a la concejal Paola ROJO a izar el Pabellón Nacional. // b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra la concejal ROJO Luego de los saludos de forma manifiesta, su solidaridad ante los empleados que están cumpliendo un paro convocado por el Gremio ATE , lógicamente como compañeros de trabajo y al resto también de los empleados municipales .Básicamente mi homenaje en el día de hoy es que dentro de muy poquito se aproxima una fecha a la cual hace una semana justamente, presentamos un proyecto, donde hacíamos el homenaje a una persona muy particular, y muy especial para el Departamento de Malargüe que es el Señor Mario Arenas y ahora el 22 de abril justamente se celebra, se hace el homenaje a todos los que son justamente entrenadores de básquet, bueno en este mismo camino digamos de acompañar todo lo que tiene que ver con el deporte del Departamento de Malargüe , particularmente mi saludo va especialmente par la familia de Mario , para sus hijos que siguen el camino de su padre, en esto de acompañar el deporte y seguirlo impulsando y para otra persona que también que hace dos años prácticamente también nos dejó que es justamente Alexis Velez, una persona que también junto a Mario impulsaron esta actividad no solamente en el básquet masculino sino también femenino dentro del Departamento, a nivel provincial, departamental y como lo manifesté en la sesión anterior a nivel internacional también que los intercambios que se hicieron con el país vecino de Chile , fueron a varios y se siguen haciendo Gracias a Dios, dos precursores en esta temática. Así que particularmente a ellos va mi homenaje y a sus familias que acompañaron siempre esa grandeza que ellos tuvieron en el ámbito deportivo y también esa grandeza, que tuvieron a nivel personal de inculcar valores, a jóvenes de distintas edades y que en el día de hoy en cualquier tipo de

reunión hablando de ellos, en reunión o en cualquier tipo de jornadas deportivas, el mérito y el homenaje está para ellos siempre presente. Muchas Gracias. / Luego el concejal HIDALGO, quien en uso de la palabra manifiesta, permítame agradecer a todo el personal que en el día de hoy se ha hecho presente en el Concejo para poder llevar adelante esta Sesión, si bien no tenían por qué presentarse porque están en todo su derecho de adherirse al paro, lo han hecho acá cumpliendo con sus deberes me parece que es para destacar. Enviar mensaje a través de ustedes, para quienes estén viendo a todos los empleados municipales, del apoyo de nuestro bloque hacia el reclamo que están haciendo por su salario, entendiendo que un aumento en tantas cuotas, termina sin ser un aumento en realidad, entendiendo que la inflación va mucho más rápido que estos aumentos, incluso en la provincia de Mendoza la inflación supera los índices nacionales, así que considero un reclamo totalmente justo de parte de los empleados municipales, brindarles todo el apoyo de parte del Bloque y seguro que por parte de todos los concejales también. Cuentan con el apoyo así que a no aflojar a seguir reclamando por lo que merecen, que no es poca cosa debido al trabajo que realizan. “ ./ c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1.122- “O”-2.023 Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobada. // d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1. Escuela N° 1-494 Gendarme Argentino, solicita autorización para visita institucional el día viernes 28 a las 9:30hs, por parte de alumnos de 2º grado del establecimiento. Pasa a Presidencia para informar el día para que pueda concurrir. . / 2. Concejal Silvia Correa y María Daniela Favari, Secretaria Política de Bloque Cuidemos Malargüe, promueven Juicio Político contra el Sr. Intendente Municipal Juan Manuel Ojeda, / En uso de la palabra la concejal CORREA expresa que para que este punto se trate en el punto Asuntos varios. Se pone a consideración la moción y es aprobada por mayoría (7-1) ./3. Instituto de Educación Superior IES 9-018 Gdor. Celso A. Jaque invita a participar de las Primeras Jornadas Técnicas Seguridad e Higiene en el Trabajo a realizarse los días 19 y 20 en el Centro de Convenciones Thesaurus / Copia a Bloques./4. Concejal Paola L. Rojo solicita coordinar reunión de trabajo con responsables de Desarrollo Territorial de la Secretaria de Extensión y Vinculación de la UN Cuyo.. En uso de la palabra la concejal ROJO, sí Sr Presidente básicamente es un tema que tenemos pendiente donde representantes de esta Secretaría hicieron una visita a este Concejo Deliberante y desde ahí surgió la propuesta de llevar a cabo una reunión en este caso de manera virtual, en lo posible para poder generar diferentes herramientas y recursos en los cuales podamos trabajar, de manera vinculada y mancomunada con esta institución de altos estudios y considero

oportuno, que sea enviada a la comisión de Educación y en el momento de llevar a cabo la reunión lógicamente quedan invitados los concejales que no conforman esa comisión.

/ Pasa a E.H.M.A.S Y C /5. Sra. María Beatriz Casco Vecina de la Zona del Chacay, informa corte de agua y desvío del A° El Alamito realizado por la Empresa PROARPA, solicita pronta solución a la problemática. Pasa a O.P.T Y R.N /6. Sr. Rosalino Cáceres, Vecino de Puesto Agua Buena de la zona La Junta, solicita materiales de construcción para reacondicionar rial destinado a vivienda e informa la solicitud realizada ante la Dirección de Desarrollo Social y Área de Ordenamiento Territorial/. Pasa a SECRETARIA DE GOBIERNO , Presidencia expresa que entiende que ya fue solucionado. // /7. Sra. María Daniela Favari, Secretaria Política de Bloque Cuidemos Malargüe informa presentación realizada ante la Fiscalía de Instrucción y Penal de Menores de la Nota HC 220/2023. „Al respecto la concejal MOSCA quiere expresarse y manifiesta que considera esta situación como un golpe institucional. Y la verdad que me apena mucho lo que está sucediendo, que tres días antes de presentación de listas, se haga este tipo de presentaciones, me tiene muy molesta y muy dolida. Eso quería expresar//.

Pasa a ASUNTOS VARIOS acumulada con la nota N°2.// / **Notas Emitidas:** 1. A la Sra. Secretaria de Gobierno remitiendo nota HC 197/2023 Alumnos Escuela Guadalupe de la Frontera de Agua Escondida solicitud de ayuda económica p/viaje a Cataratas del Iguazú./2. A la Dirección de la Escuela N° 4-138 Aborigen Americano, Coordinación de Deportes Social y Rural y Subdelegación Regional Sur Delegación General de Escuelas remitiendo copia de Declaración N° 312/2.023 declarando de Interés Departamental las Jornadas Deportivas Mixtas./3. A la Dirección de Ganadería remitiendo copia de Comunicación N° 481/2023 solicitando se comunique los alcances del Decreto N° 2.404/2022 mediante el cual el Gobierno Provincial declara el Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por la sequía./4. Al Sr. Director de Veterinaria y Zoonosis, RAM, AVECOVAN y Cámara de Comercio, remitiendo copia de Resolución N° 087/2.023 a través de la cual se adhiere al Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos PROTENENCIA. /5. A Legisladoras Provinciales por Malargüe, Oficina de Discapacidad, Escuela Maurin Navarro, Escuelas Roberto Ordenes, Instituto Superior Diocesano San José , Hospital Regional Malargüe, Subdelegación Dirección General de Escuelas, Área Sanitaria Malargüe, Observatorio Derechos de las Personas con Discapacidad remitiendo copia de Resolución N° 085/2023 propone se desarrolle el Curso de Capacitación de aproximación a la Lengua de Señas Argentina./ 6. A la Sra. Marcela Naranjo informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano./ e) Consideración

de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes: PRESIDENCIA Recuerda que en este punto se trataran las Notas 2 y 7 solicitada por la concejal Correa y aprobada por el Cuerpo. / f) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte.Nº5.264-HC-054-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar instalación de luminarias faltantes en calle Los Peuquenes entre Los Teros y Las Calandrias de Colonia Pehuenche (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal DAIANA Varas Castro. Quien solicita que se le de lectura completa al proyecto y mociona el tratamiento preferencial en la comisión de Obras Públicas./ Se procede por Secretaría./ La concejal VARAS manifiesta que la insistencia en el tratamiento preferencial es que el tendido eléctrico existe, lo que no está es la luminaria. Así que es simple de resolver. / La concejal CORREA manifiesta que simplemente para agregar lo que comentaba la concejal Daiana Varas , el año pasado se mantuvieron reuniones desde la unión vecinal y los vecinos con los funcionarios del Ejecutivo y la promesa era que faltaba el cable y el cable se compró , se llamó a licitación, después que faltaban luminarias, las luminarias aparecieron y lamentablemente hasta el momento no se ha resuelto el tema , yo acompaño el reclamo, el pedido porque realmente fui testigo de la promesa del Sr. Zenobi a los vecinos de que eso se iba a resolver a la brevedad . / Pasa a O.P.T Y R.N con tratamiento preferencial. / 2. Expte. Nº5.265-HC 54-2023 Proyecto de Ordenanza : Crear el Programa de Accesibilidad Cognitiva a fin de promover autonomía en el desarrollo de personas con Trastornos del Espectro Autista, analfabetas o con discapacidad intelectual (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Daiana Varas Castro. . Quien en uso de la palabra manifiesta que no va a solicitar que se le de lectura , pero sí que pase a la comisión de H.P.L.A.C. . / La concejal CAMIOLO en uso de la palabra manifiesta que dada la cantidad de expedientes que tenemos en Hacienda es que por ahí se puede dar un tratamiento más exhaustivo en la comisión de Educación de esta manera el día lunes podríamos empezar a darle tratamiento y de ahí pasaría a Hacienda// Pasa a E.H.M.A.S. Y C y H.P.L.A.C. /3. Expte.Nº5.266 -HC 054-2.023 Proyecto de Ordenanza: Creación del Fondo de Salud Solidaria. (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Andrés Risi y Rodrigo Hidalgo Pasa a E.H.M.A.S Y C y H.P.L.A.C. PRESIDENCIA solicita tomar la palabra y solicita que pase a Hacienda sin su lectura y como siempre se hace seria bueno que el expediente pueda ser tratado por todos los concejales , es un proyecto para crear un fondo para que las personas que tengan que ir a hacer análisis, estudios o cualquier tratamiento a otros lugares puedan tener la rapidez necesaria para s

conseguir dinero para sus pasajes y tratamiento. Todos somos testigos de que viene mucha gente a solicitarnos eso , muchas veces lo hacemos con nuestros bolsillos, la mayoría de las veces y bueno la idea es que el Estado como corresponde pueda hacerse cargo de esto. / La concejal MOSCA en uso de la palabra expresa que es para comentarle que en Desarrollo Social existe el fondo de ayuda, tanto para viaje como también para lo que es salud, pero bueno la verdad que esta muy bueno el proyecto, pero quería que Ud. supiera que en Desarrollo Social se reciben estas necesidades. / La concejal CAMIOLO en uso de la palabra manifiesta que con el mismo criterio del expediente anterior, afortunadamente se ha hecho un trabajo muy interesante en la comisión de Educación y actualmente tenemos menos expedientes, sería muy oportuno, le podríamos dar un tratamiento desde este mismo lunes . solicita que pase a la comisión de Educación y posteriormente a Hacienda / El concejal ROSAS solicita acompañar el expediente con su firma, como saben ustedes no toca mucho a veces,. Cubrir nosotros esos gastos justamente porque desde Desarrollo Social no tienen la carpeta o falta alguna documentación siempre y los mandan para acá a la gente. Me ha tocado mas que nada con gente de la zona rural de acompañarlos en este sentido con viajes a San Rafael, Mendoza o medicamentos que incluso hay gente que los utiliza permanentemente todos los meses y estamos tratando de ayudar y creo que sería bueno que el Estado realmente se pueda hacer cargo de ello. /PRESIDENCIA manifiesta que aprovecha para dar un especial agradecimiento a su Secretaria Martina Ríos que elaboró el proyecto. / Pasa a E.H.M.A.S Y C y H.P.L.A.C. // g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo 1. Expte.N°547/2023-0 Dirección de Asesoría Letrada Ref.: Informe “Barrio Popular Pequenco” – Se da lectura a la elevación del expediente y se dispone el pase a H.P.L.A.C. / h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1. 1. Expte.N°5.250-HC 053-2.023 Proyecto de Resolución: Convocar al Jefe de 4°Distrito de Dirección Nacional de Vialidad y Administrador de Dirección Provincial de Vialidad a Jornada de Diálogo (O.P.T Y.R. N) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración el despacho es aprobado / 2. Expte.N°5.246-HC 052-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Decretos de contratación de servicios y erogaciones correspondientes al Sr. Guevara Raúl Armando (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones. Vistos y considerandos Idem proyecto original. Art 1° Idem proyecto original. Art. 2° Solicitar al Ejecutivo Municipal a través del Área que corresponda, envíe informe de las actividades llevadas a cabo por el Sr. Raúl Armando

Guevara en su rol de Inspector de Yacimientos , con detalle específico de las mismas. Art 3°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través del Área que corresponda, remita copia fiel de 12 Exptes.( detallados en el respectivo artículo. / Art. 4° De forma. / Puesto a consideración el despacho es aprobado, por mayoría 7-1 // .La concejal CAMIOLO manifiesta que al respecto comentar que estamos llevando la instancia administrativa que este Cuerpo tiene marcado por ley la situación es que el Inspector de yacimientos no existe en el organigrama , no ha sido creada la oficina a través de ningún tipo de resolución y necesitamos saber desde qué mecanismo se auspició esta creación de cargo , hemos visto además las erogaciones que implicó tener un inspector de yacimientos y queremos saber también qué beneficios trajo para nuestro Departamento contar con una herramienta tan valiosa como lo es una inspección. Considerando también que en la actualidad hasta hemos tomado conocimiento que hay canteras que no están en funcionamiento porque ha faltado simplemente la renovación de un comodato , entonces entendemos que esta inspección ha tenido una ardua tarea de la cual desconocemos , ha tenido una erogación presupuestaria bastante cuantiosa y entre los expedientes a los que pudimos acceder, con el nombre de esta misma persona , incluso hay una entrega de tres hectáreas de terreno, realmente nos preocupa y por eso digo , usamos las vías administrativas y obviamente legales que tiene este Cuerpo , pero cuando desde el Departamento Ejecutivo se molestan ante los pedidos de informes que salen desde aquí, sepan que toda la información que llega a este Concejo nace del reclamo ciudadano muchas veces, y de la preocupación de los mismos empleados municipales otras tantas. A partir de ahí no vamos a dejar de ir por las vías y los mecanismos constitucionales para que el Departamento Ejecutivo nos conteste y obviamente que si está todo en regla nos llegará la respuesta, espero yo, en el marco de los próximos diez días tal como lo marca la .1.079. / 3. Expte.N°5.247-HC 052-2.023 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe trabajo realizado por la Casa de Malargüe en Ciudad de Buenos Aires. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Visto y Considerando ídem proyecto original. Art 1° y Art 2° Idem proyecto original . Art. 3° Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del Área que corresponda, informe domicilio de Casa de Malargüe en Buenos Aires, acompañando copia de modalidad de Contrato con dicho inmueble a saber: alquiler, préstamo, etc. Art. 4° De forma. // Puesto a consideración es aprobado por mayoría 7-1. Cuando es la hora 9:41 la concejal ROJO solicita un cuarto intermedio que es aprobado. A las 9:43 se reanuda la sesión. // / 3. Expte.N°5.245-HC 052-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar

al Departamento Ejecutivo se realicen tareas de mantenimiento de la pista de atletismo del Polideportivo Municipal Malal Hue. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Visto y Considerando Idem proyecto original. / Art 1° y Art 2° Idem proyecto original. / Art. 3° Solicitar al Departamento Ejecutivo informe el inicio de las tareas de mantenimiento a través de los medios locales de comunicación para su difusión y conocimiento Art. 4° De forma. // Puesto a consideración es aprobado. / En uso de la palabra la concejal ROJO manifiesta simplemente para aclarar donde bueno tenemos un despacho en donde el Ejecutivo debe informar el inicio de este mantenimiento de la pista de atletismo, ubicada en el Polideportivo municipal, por lo que uno ha podido observar y por actividades en las que uno se va acercando a estas cuestiones del deporte, ya han iniciado el mantenimiento de la misma, han enripiado y colocado el material que corresponde, a esta pista de atletismo como lo dice el despacho, ha de informar de que ese trabajo se está llevando a cabo. Entonces para conocimiento de todos el trabajo se ha iniciado. / El concejal PARADA expresa , recordar que este proyecto se presenta previo a una discusión que se generó en las redes a partir del reclamo de una persona muy dedicada a este deporte, y que el mantenimiento al cual se refería la concejal Rojo vino a posterior al tratamiento que se le estaba dando en la comisión, y obviamente el deseo de que el mantenimiento sea efectivo duradero y como corresponde. Porque entendemos que así debe ser en beneficio de todos los malargüinmos deportistas puedan hacer buen uso de la histórica pista que hay en el polideportivo , simplemente eso. Muchas gracias. // i) Asuntos Varios. Nota HC-220/2023 Concejal Silvia Correa y María Daniela Favari ( Secretaria política de Bloque Cuidemos Malargüe, promueven Juicio Político contra el Sr. Intendente Municipal Juan Manuel Ojeda y Nota HC-226/2023 Sra. María Daniela Favari Secretaria Política del Bloque Cuidemos Malargüe , Informa presentación realizada ante la Fiscalía de Instrucción y Penal de Menores. Cuando es la hora 10:30 la concejal CORREA solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión, moción que es aprobada. // . A las 11:51 sale el Cuerpo de Comisión. . Se da lectura por Secretaría, al despacho emitido : Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. De referencia el mismo sugiere el pase a la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales para su tratamiento. Puesto a consideración es aprobado por mayoría 6-2 // En uso de la palabra la concejal CORREA Básicamente para aclarar mi voto negativo,. Yo presento el ingreso de la nota, la denuncia, mi intención era que se conformara la comisión de investigación. En el día de hoy. Entiendo que el Cuerpo

decidió pasar a comisión y también entiendo y creo que el Cuerpo se ocupará de que eso pase, de que se le dé celeridad y tratamiento lo antes posible, al expediente. Es por eso que mi voto para este despacho fue en negativo y bueno quiero que quede claro que fue en negativo porque yo solicitaba la conformación de la comisión. // -/j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó, para lo cual se invita a la concejal Paola Rojo. / Cuando es la hora 11:55 se da por terminada la Sesión. // Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones, el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe. -



